RESOLUCIÓN No. 030 DE 2025

"Por medio de la cual realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

LA GERENTE SUPLENTE DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0506 del 2022 expedido por el Alcalde Municipal y los estatutos de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que en reunión de Junta Directiva N° 053 del 17 de diciembre de 2024 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025, por el valor de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($19.820.251.086,63) M/CTE.**

Que mediante Acta No. 080 del 26 de diciembre de 2024 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó unánimemente el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que mediante Resolución No. 001 de 2025 "Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025", se liquidó y desagregó el presupuesto e incorporaron las disposiciones generales para el manejo y ejecución del presupuesto, señalando que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento y de gastos de inversión.

Que en el artículo octavo de la Resolución No. 001 de 2025, se autorizó al gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para realizar movimientos presupuestales durante la vigencia fiscal 2025, cuando durante la ejecución del presupuesto sea indispensable trasladar, siempre y cuando esto no modifique la apropiación de los gastos de funcionamiento e inversión aprobados inicialmente.

Que fue necesario ajustar las condiciones del presupuesto inicialmente establecido, elevándolo ante la Junta Directiva la solicitud de modificación al presupuesto de la presente vigencia fiscal que corresponde a una **adición**

RESOLUCIÓN No. 030 DE 2025

"Por medio de la cual realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

al Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES ($764.000.000) M/CTE** afectando en el presupuesto de ingresos el capítulo de ingresos corrientes en los rubros de aportes ente territorial funcionamiento y en el presupuesto de gastos el capítulo funcionamiento "factores salariales". "adquisición de activos fijos" de "servicios de hosting para sitios web", "servicio de servidores en la nube", "servicios profesionales y de apoyo", "viáticos" y "conciliaciones"; destinados a cubrir los siguientes gastos:

- Obligaciones derivadas del Contrato de Transacción suscrito entre el SETP y el Consorcio Intercambiador USCO, en el cual se acordó el pago por concepto de indexación sobre el capital adeudado por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($865.856.342,15) M/CTE. De este monto, se estableció que la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($346.342.537) M/Cte., será pagada a más tardar el día 30 de septiembre de 2025.
- Se hace necesaria la adición de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/Cte., con el fin de adquirir muebles y enseres, específicamente archivadores, ya que los actualmente existentes han sufrido deterioro debido al uso y al cumplimiento de su vida útil, lo que hace indispensable su reposición para garantizar el adecuado almacenamiento y conservación de la documentación institucional.
- El valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL ($2.915.000) M/cte., destinado a la provisión de la prima de servicios del gerente.
- Se requiere la adición de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/Cte., con el fin de cubrir los gastos de Hosting para sitios web y servidores en la nube.
- Se realiza una adición de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/cte. para cubrir los gastos por concepto de viáticos y desplazamientos
- Finalmente, es requerida una adición por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($374.742.463) M/Cte., para cubrir los gastos de servicios profesionales y de apoyo vinculados por prestación de servicios del personal mínimo que, a la fecha, se encuentra adelantando las diferentes actividades administrativas de la entidad.

Que una vez analizada la solicitud de adición presupuestal, los miembros de Junta Directiva del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., a través de su sesión No. 055 del 18 de septiembre de 2025, autorizaron al Ente Gestor realizar la modificación presupuestal propuesta por el gerente del SETP, por lo tanto, el presupuesto final de Ingresos y Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2025, fue aprobado por valor de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($23.567.147.428,74) M/CTE.**

Consecuente con lo anterior y con fundamento en el Artículo 24 del Decreto 115 de 1996, el Ente Gestor solicitó ante el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobar la adición al Presupuesto de

RESOLUCIÓN No. 030 DE 2025

"Por medio de la cual realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2025, del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES ($764.000.000) M/CTE.**

Finalmente, el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, mediante Acta No. 071 del 25 de septiembre de 2025, aprobó la adición de dichos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., vigencia fiscal 2025, la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES ($764.000.000) M/CTE**, de la siguiente manera:

1		INGRESOS	764.000.000,00
1.1		INGRESOS CORRIENTES	764.000.000,00
1.1.0.2		Ingresos no tributarios	764.000.000,00
1.1.0.2.06		Transferencias corrientes	764.000.000,00
1.1.0.2.06.007		Subvenciones	764.000.000,00
1.1.0.2.06.007.02		Empresas públicas no financieras	764.000.000,00
1.1.0.2.06.007.02.06		Subvenciones a empresas de transporte masivo	764.000.000,00
1.1.0.2.06.007.02.06.04	1104	Aportes recursos ente territorial funcionamiento	764.000.000,00

ARTÍCULO 2°: Adicionar en el Presupuesto de Gastos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., vigencia fiscal 2025, la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES ($764.000.000) M/CTE**, de la siguiente manera:

2	GASTOS	764.000.000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	764.000.000.00
2.1.1	Gastos de Personal	2.915.000.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.915.000.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.915.000.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.915.000.00

RESOLUCIÓN No. 030 DE 2025

"Por medio de la cual realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

2.1.1.01.01.001.06		Prima de servicios	2.915.000.00
	1104	Prima de servicios	2.915.000.00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	414.742.463,00
2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	15.000.000.00
2.1.2.01.01		Activos fijos	15.000.000.00
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	15.000.000.00
2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	15.000.000.00
2.1.2.01.01.003.03.01		Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	15.000.000.00
	1104	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	15.000.000.00
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	399.742.463.00
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	399.742.463.00
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	394.742.463.00
2.1.2.02.02.008.04		Servicios profesionales y de apoyo	374.742.463,00
	1104	Servicios profesionales y de apoyo	374.742.463,00
2.1.2.02.02.008.09		Servicio de Hosting para sitio web	10.000.000.00
	1104	Servicio de Hosting para sitio web	10.000.000.00
2.1.2.02.02.008.10		Servicio de servidores en la nube y actividades conexas	10.000.000.00
	1104	Servicio de servidores en la nube y actividades conexas	10.000.000.00
2.1.2.02.02.010		Viáticos de funcionarios en comisión	5.000.000.00
2.1.2.02.02.010.01		Viáticos y gastos de viaje de funcionarios	5.000.000.00
	1104	Viáticos y gastos de viaje de funcionarios	5.000.000.00
2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	346.342.537.00

RESOLUCIÓN No. 030 DE 2025

"Por medio de la cual realiza una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025 de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

2.1.3.13		Sentencias y conciliaciones	346.342.537.00
2.1.3.13.01		Fallos nacionales	346.342.537.00
2.1.3.13.01.002		Conciliaciones	346.342.537.00
	1104	Conciliaciones	346.342.537.00

ARTÍCULO 3°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2025.

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Gerente Suplente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Anexos: Acta COMFIS Municipal N° del 071 del 25 de septiembre de 2025.
Acta Junta Directiva N° 055 del 18 de septiembre de 2025

Proyectó: Natalia Trujillo Gámez
Contratista área administrativa SETP